



POR LA REDUCCION DE LAS HORAS LECTIVAS

18 horas en Secundaria, FP y Régimen Especial
23 horas en Primaria e Infantil

¿Sabías cuál es la normativa que nos rige?

Aguirre, a los docentes: "La mayoría de los madrileños trabaja más de 20 horas"

La presidenta pide a los profesores madrileños que no secunden las protestas previstas tras la ampliación de las horas lectivas y el recorte de interinos.- El curso arrancará con 1.127.342 estudiantes, un 3,1% más que el año pasado



RD 14/2012, de 20 de abril, de Medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo Ley Wert que amplía el experimento que Esperanza Aguirre hizo en el curso 2011/12 a todo el Estado español, pasando a fijar 20 horas en secundaria y 25 en primaria.



Ley 4/2019, de 7 de marzo, de Mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, Ley Celaá donde el Gobierno progresista "aconseja" 23 horas lectivas para el profesorado de Primaria y 18 para el de Secundaria.

1 de septiembre de 2011, declaraciones de Aguirre después de haber ampliado de 18 a 20 horas el horario lectivo en secundaria. De esta indignación surgió la Marea Verde.



CONCENTRACIÓN 6 de JUNIO a las 18:00h. PUERTA DEL SOL

Porque una reducción de horas lectivas supone:

- Mayor contratación docente
- Mejor atención a la diversidad
- Más apoyos y desdobles
- Menor ratio
- Mayor tiempo para planificar sesiones